CONTRATO Nº 2026-16

Facatativá, 14 de septiembre de 2026

Ingeniero: **FERNANDO AUGUSTO ROBAYO RAMÍREZ**
NIT: **11432274-5**
Dirección: **Cl 13 7 45**
Correo Electr.: **si.controlext@gmail.com**
Teléfono: **321 227 25 85 - 313 360 74 88**
Ciudad: **Facatativá**

Me permito manifestarle que, analizada la propuesta recibida para el servicio de recarga y/o mantenimiento de extintores, el Consejo Directivo delegando a la Señora Rectora, ha decidido adjudicarles el presente contrato amparado en la facultad que le confieren el Decreto Único Reglamentario del **Sector** Educación Nº 1075 del 26 de mayo de 2015 y Acuerdo del Consejo Directivo Nº 06 de 2017, según las siguientes CLÁUSULAS: PRIMERA – OBJETO: **SERVICIO DE RECARGA Y/O MANTENIMIENTO DE 14 EXTINTORES AQUADEXT Y PQS DE LAS SEDES INSTITUCIONALES** ASÍ:

N° Ord	Descripción	Capacidad	Cant	Sede	Ubicación	Color	Servicio / Compra	Vr
1	Extintor multipropósito ABC, PQS Certificado	10 lb	1	Juan Pablo II	Frente Sala Profesores	Amarillo	*Venta de polvo*	$ 42.000
2	Extintor multipropósito ABC, PQS Certificado	10 lb	1	Juan Pablo II	Frente 101A	Amarillo	*Venta de polvo*	$ 42.000
3	Extintor multipropósito ABC, PQS Certificado	20 lb	1	Juan Pablo II	Frente a 103B	Amarillo	*Venta de polvo*	$ 60.300
4	Extintor multipropósito AQUADEXT (agua desionizada) ABC	3.2 lt / 3.700 g	1	Juan Pablo II	Frente Secretaría y Coord. Acad.	Blanco	*Mantenimiento*	$ 54.100
5	Extintor multipropósito AQUADEXT (agua desionizada) ABC	3.2 lt / 3.700 g	1	Juan Pablo II	Dentro Sala profesores / Rectoría	Blanco	*Mantenimiento*	$ 54.100
6	Extintor multipropósito AQUADEXT (agua desionizada) ABC	3.2 lt / 3.700 g	1	Juan Pablo II	Dentro de Pagaduría	Blanco	*Mantenimiento*	$ 54.100
7	Extintor multipropósito AQUADEXT (agua desionizada) ABC	6 lt / 20 lb	1	Juan Pablo II	Dentro sala sistemas 103A	Blanco	*Mantenimiento*	$ 60.100
8	Extintor multipropósito AQUADEXT (agua desionizada) ABC	6 lt / 20 lb	1	Juan Pablo II	Dentro sala sistemas 204B	Blanco	*Mantenimiento*	$ 60.100
9	Extintor multipropósito AQUADEXT (agua desionizada) ABC	6 lt / 20 lb	1	Juan Pablo II	Almacén Édgar Sánchez	Blanco	*Mantenimiento*	$ 60.100
10	Extintor multipropósito ABC, PQS Certificado	10 lb	1	La Arboleda	Dentro del Restaurante	Amarillo	*Venta de polvo*	$ 42.000
11	Extintor multipropósito AQUADEXT (agua desionizada) ABC	6 lt / 20 lb	1	La Arboleda	Dentro laboratorio	Blanco	*Mantenimiento*	$ 60.100
12	Extintor multipropósito AQUADEXT (agua desionizada) ABC	6 lt / 20 lb	1	La Arboleda	Dentro sala sistemas	Blanco	*Mantenimiento*	$ 60.100
13	Extintor multipropósito AQUADEXT (agua desionizada) ABC	3.2 lt / 3.700 g	1	La Arboleda	Frente a salón 10	Blanco	*Mantenimiento*	$ 54.100
14	Extintor multipropósito AQUADEXT (agua desionizada) ABC	3.2 lt / 3.700 g	1	La Arboleda	Por fuera de Secretaría	Blanco	*Mantenimiento*	$ 54.100
			14				VR TOTAL	$ 757.300

SEGUNDA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El presente contrato tiene un valor de setecientos cincuenta y siete mil trescientos (**$727.300,00**) pesos m/cte, que la Institución Educativa Municipal La Arboleda pagará al contratista habiendo la rectora, recibido a satisfacción los elementos y servicios descritos. TERCERA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La Institución Educativa Municipal La Arboleda de Facatativá, pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a las reservas que se constituyan para atender este gasto al Presupuesto de la vigencia 2026 rubro: **2.3.2201071.2.3.2.02.01.003.3544203.002 Mezclas químicas para extintores n.c.p.**, según certificado de disponibilidad presupuestal Nº **2026000040**, expedido por el Secretario Ejecutivo (E) de la institución. CUARTA PLAZOS: el contratista cuenta con un **plazo de 20 días** para la ejecución del objeto contractual contados a partir de la firma el acta de inicio. QUINTA. GARANTÍA. El contratista garantiza de la calidad de la carga los extintores que estarán sujetos a aprobación antes del respectivo pago. SEXTA. El contratista deberá demostrar el pago de seguridad social durante el tiempo que esté dure este contrato. SÉPTIMA. El contratista se hace cargo del costo y contratación de la mano de obra propia y extra, de su seguridad social, que necesite para cumplir con el objeto del contrato, lo mismo que aportará las herramientas y materiales necesarios. OCTAVA: **AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes declaran expresamente que este no es un contrato de trabajo y en consecuencia no crea ningún tipo de vínculo laboral alguno, entre la Institución Educativa Municipal La Arboleda y EL CONTRATISTA, así como tampoco entre la Institución Educativa Municipal La Arboleda y las personas que contrate EL CONTRATISTA, para la ejecución del objeto del presente contrato. NOVENA: **INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la Institución Educativa la Arboleda de todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del presente contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Institución Educativa Municipal La Arboleda por asuntos, que según el contrato sea de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Institución Educativa Municipal La Arboleda. NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con esta institución. DÉCIMA. Mientras los extintores permanecen a cargo del contratista, este deberá proveer en calidad de préstamo al menos seis extintores en condiciones de uso.

EL CONTRATANTE:

CARLOS JULIO TORRES BELTRÁN
Rector

EL CONTRATISTA:

FERNANDO AUGUSTO ROBAYO RAMÍREZ
C. C. Nº 11432274 de Facatativá